

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, A CARGO DEL DIPUTADO EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

Ante la complejidad de la megaúrbe de la Ciudad de México, los programas de transporte público, en especial el Metro, que es de bajo costo y traslada a las personas en forma rápida y en grandes cantidades, revisten un papel estratégico para ordenar y viabilizar su desarrollo en el presente y en el futuro.

En agosto de 2007, el jefe del Gobierno del Distrito Federal presentó el proyecto de la línea 12 del Metro, la "Línea Dorada", asegurando que será la más moderna de Latinoamérica, incorporando elementos novedosos, como la accesibilidad a personas con discapacidad, centros de Internet, guarderías, sanitarios y museos de sitio.

El proyecto original señaló que dicha línea constaría de 23 estaciones en 24 kilómetros, con 39 trenes, que correrían en intervalos de 2 minutos, conectando las líneas 7, 3, 2 y 8 y transportando diariamente hasta 450 mil personas. Los usuarios ahorrarán hasta 9 pesos diarios con el Metro, en tanto que se generarán 3 mil empleos en obra y 4 mil 500 permanentes. En la presentación del proyecto también se aseguró que la obra costaría 13 mil millones de pesos.

Sin embargo, en septiembre pasado, el jefe del gobierno, al dar el banderazo de salida a la construcción de la llamada "Línea del Bicentenario", informó que la obra implica una inversión de 17 mil 583 millones de pesos de recursos propios. Dicha cifra es diversa de la declarada en la presentación del proyecto.

Como todos sabemos, en el Presupuesto federal para 2009 la Cámara de Diputados asignó recursos adicionales por 3 mil millones de pesos para la construcción de dicha línea.

En el mismo sentido, originalmente se informó que la línea partiría de Tláhuac, avanzando bajo la avenida del mismo nombre hasta la altura de la Calzada de la Virgen, para continuar por Cafetaleros, por detrás de la ESIME del IPN, seguiría por el Eje 3 Oriente hasta la calzada Ermita, por donde llegaría hasta División del Norte, donde daría vuelta a la derecha bajo el Eje 8 Sur hacia el Parque de los Venados y luego a la izquierda por el Eje 7 Sur, rumbo a Mixcoac.

No obstante, el proyecto ha tenido varias modificaciones en el trayecto original, resultando que el propio subsecretario de Gobierno del DF mencionó que aún se valoran como posibles vías las avenidas Tláhuac, Eje 3 Oriente y Gran Canal. Esto tiene un efecto social, administrativo y financiero.

Por otra parte, las empresas ganadoras de la licitación para construir dicho proyecto son Alstom, ICA y Cicsa, al amparo de la licitación pública internacional con número 30001140-001-08. Es delicado que la primera de ellas ya haya sido objeto de investigaciones por la Secretaría de la Función Pública, toda vez que se presentaron elementos por cohechos para obtener diversos contratos en licitaciones de Luz y Fuerza del Centro por montos de más de 50 millones de pesos, cuya sanción debió consistir en una inhabilitación de varios años para no participar en licitaciones públicas.

Lamentablemente, este importante proyecto ya despierta dudas, a la luz del incremento de sus costos, los cambios de trayecto y la presunción de que estos cambios, en buena medida obedecerían a mejorar los costos, el desempeño técnico y las ganancias de una de las empresas, lo cual es inadmisibles para los capitalinos. Recordemos el pésimo ejemplo del anterior gobierno de la ciudad, que resultó uno de los menos transparentes que hemos tenido y que se negó a abrir las cuentas de proyectos como los segundos pisos, por lo que es preciso actuar en tiempo y en forma para evitar que proyectos como el del Metro sigan el mismo camino.

Recordemos que la transparencia no es una concesión gratuita y condescendiente de la autoridad, sino que es su obligación y el derecho inalienable de la población. Por ello se hace necesario que esta Cámara actúe, incluso al amparo de la prevención, para mantenerse informado y fiscalizar continuamente todas las etapas de su construcción.

Por lo expuesto, presento a esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al jefe del Gobierno del Distrito Federal a presentar un informe detallado a esta soberanía respecto al proyecto de la construcción de la Línea 12 del Metro, a las razones de las variaciones de sus costos de inversión y de la ruta proyectada, y a todos los aspectos relacionados con la licitación y los contratos con las empresas constructoras.

Palacio Legislativo, a 27 de noviembre de 2008.

Diputado Eduardo Sánchez Hernández (rúbrica)